



SALUD LABORAL, TRIBUTACIÓN POR MATERNIDAD Y CANAL DE DENUNCIAS

Tributación prestaciones por maternidad

Las prestaciones públicas por maternidad percibidas de la Seguridad Social están exentas del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas



La aplicación de esta doctrina puede dar lugar a diferentes situaciones:

Los contribuyentes que hubieran percibido estas prestaciones en los años **2014, 2015, 2016 y 2017** podrán solicitar la **rectificación** de la declaración de IRPF en la que hubiesen incluido tales rentas.

Si las rentas fueron percibidas en más de un año, deberán solicitar la rectificación de la declaración de IRPF de cada año.

Según diversas fuentes, **la AEAT habilitará en breve un formulario específico de solicitud**, cuyo uso facilitará y acelerará la tramitación de la devolución procedente, en el que la persona perceptora de la prestación deberá indicar los años en los que ha percibido la prestación y un número de cuenta bancaria de su titularidad, donde se abonará la devolución que corresponda.

Reunión trimestral del CEES

Ayer, 10 de octubre se celebró la reunión trimestral del Comité Estatal de Seguridad y Salud, en la que el banco dio cuenta de los datos relacionados con la prevención de riesgos laborales y la vigilancia de la salud.

CCOO planteó en esta reunión, la primera tras la integración jurídica, la necesidad de **incorporar** aquellas **buenas prácticas** presentes en el protocolo de vigilancia de la salud del Banco Popular para que puedan aplicarse a la totalidad del colectivo de Banco Santander. Hablamos de **protocolos de vigilancia de la salud específicos por puestos de trabajo** o **medidas preventivas** en la vigilancia de la salud de **determinados tipos de cáncer** a partir de pruebas diagnósticas.

También volvimos a insistir en la necesidad de la **evaluación del puesto de trabajo de "Greeter"** dado que su configuración provoca molestias posturales y daños a algunas personas.

CCOO planteó a Banco Santander la necesidad de adoptar **medidas especiales de protección** de la plantilla ante el **aumento de conflictividad** en oficinas Smart Red provocado por la atención al colectivo de **"no clientes"** en estas oficinas.

Por último, recordamos, que, a pesar de que ya está completada la integración jurídica, **no se hará ningún cambio en la mutua de accidentes asignada actualmente a cada zona hasta el 31 de diciembre de 2018.**

Canal de Denuncias ante incumplimientos en oficinas SmartRed

Por último te recordamos que **CCOO** tiene abierto un canal de denuncias para que nos puedas comunicar cualquier incumplimiento del **Acuerdo de Homologación y de Horarios en oficinas SmartRed**. Como firmantes del mismo, **somos garantes de su cumplimiento** ante cualquier intento de utilización malintencionada del mismo.

Puedes contactar con **CCOO** escribiendo a atencionsindical.santander@servicios.ccoo.es

TRABAJANDO CADA DÍA PARA MEJORAR TUS CONDICIONES DE TRABAJO

federación de servicios • agrupación sectorial • sector financiero •



• banco santander sección sindical

www.ccoo-servicios.es/santander/ •

bancosantander@servicios.ccoo.es •

